



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 26191/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Profesora Titular de la 1ra cátedra de Infectología, Prof. Dra. Paula Budini, en la que solicita la renovación del Méd. Victor Ramia en el cargo interino;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - ad referéndum del H.Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. Víctor RAMIA, Legajo 46501, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la 1ª cátedra de Infectología, Hospital Rawson, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

